

# ACCIÓN URGENTE

## PERIODISTA CONDENADA A CUATRO AÑOS DE CÁRCEL POR INFORMAR SOBRE LA COVID-19

El 28 de diciembre de 2020, el Nuevo Tribunal Popular de Distrito de Pudong condenó a cuatro años de cárcel a la periodista ciudadana Zhang Zhan, acusada de “provocar peleas y crear problemas” a raíz de sus informaciones sobre la COVID-19 desde Wuhan, que comenzaron en febrero de 2020. Zhang Zhan ha suspendido su huelga de hambre para evitar que las autoridades del centro de detención le pongan grilletes en las piernas y le aten las manos. Sin embargo, sigue preocupando mucho que pueda seguir siendo torturada y sometida a otros malos tratos.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

Presidente de la República Popular China / President of the People's Republic of China

Xi Jinping

Zhongnanhai

Xichang'anjie

Xichengqu, Beijing Shi 100017

República Popular China

Fax: +86 10 6238 1025

Correo-el: english@mail.gov.cn

Señor Presidente Xi:

Le escribo para expresarle mi honda preocupación sobre la periodista ciudadana **Zhang Zhan (张展)**, condenada a cuatro años de cárcel por el Nuevo Tribunal Popular de Distrito de Pudong el 28 de diciembre de 2020 por “provocar peleas y crear problemas” (寻衅滋事罪). Zhang Zhan está detenida arbitrariamente desde mayo de 2020, y ahora ha sido declarada culpable por el mero hecho de ejercer sus derechos a la libertad de expresión y opinión, consagrados en el artículo 19 de la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#). Dado que ya fue sometida previamente a tortura y otros malos tratos, existe el grave temor de que pueda volver a sufrirlos.

Zhang Zhan viajó a Wuhan en febrero de 2020 para informar sobre el brote de COVID-19 que se produjo en esa ciudad. Denunció la detención de periodistas independientes, así como el acoso a los familiares de las víctimas. Tras ser detenida, decidió iniciar una huelga de hambre para protestar por su detención y afirmar su inocencia. Según los informes, a consecuencia de ello las autoridades del centro de detención la alimentaron a la fuerza, y la mantuvieron con grilletes en las piernas y las manos atadas durante 24 horas al día durante más de tres meses.

En lugar de respetar el derecho de Zhang Zhan a expresar su opinión, y su decisión de ponerse en huelga de hambre, las autoridades del centro de detención la castigaron de una forma que infringía la prohibición absoluta de la tortura y otros malos tratos, vulnerando las obligaciones de China en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

Zhang Zhan es presa de conciencia, encarcelada sólo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión al informar sobre la COVID-19. Aunque volvió a alimentarse el 28 de diciembre para evitar que siguieran castigándola, continúa preocupándome mucho su salud y su bienestar, así como el peligro de que pueda volver a ser sometida a tortura y otros malos tratos en detención.

**Por tanto, le pido que:**

- pongan en libertad inmediata e incondicional a Zhang Zhan, salvo que haya suficientes pruebas creíbles y admisibles de que ha cometido un delito reconocido internacionalmente;
- garanticen que, hasta que quede en libertad, Zhang Zhan tiene acceso regular y sin restricciones a sus familiares y a abogados de su elección, y que no es sometida a más tortura ni otros malos tratos;
- respeten el derecho de Zhang Zhan a la salud, la autonomía y la expresión, y garanticen que puede acceder sin demora y de manera regular a atención médica y cuidados de salud adecuados.

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Zhang Zhan, ex abogada, es una periodista ciudadana que se ha pronunciado activamente sobre política y cuestiones de derechos humanos en China. En febrero de 2020, Zhang Zhan viajó a Wuhan, por entonces centro del brote de COVID-19 en China. Utilizó plataformas de Internet (como WeChat, Twitter y YouTube) para informar sobre la detención de otros periodistas independientes, así como sobre el acoso a las familias de las víctimas.

El 18 de diciembre de 2020, el Nuevo Tribunal Popular de Distrito de Pudong notificó al abogado defensor de Zhang Zhan que su juicio se celebraría el 28 de diciembre. Ese día, Zhang Zhan fue llevada a la sala en silla de ruedas. Su salud ha sido motivo de preocupación, pues las autoridades la han alimentado a la fuerza desde que inició una huelga de hambre en junio de 2020.

Durante el juicio, la fiscalía acusó a Zhang Zhan de usar plataformas de redes sociales para difundir gran cantidad de información falsa. Según su defensa, la fiscalía no presentó ejemplos concretos de información falsa en ninguna de sus publicaciones en redes sociales.

Zhang Zhan inició una huelga de hambre en junio de 2020 para protestar por su detención y afirmar su inocencia. A pesar de su intención de continuar con esta protesta, según los informes, las autoridades del centro de detención comenzaron a alimentarla a la fuerza a través de una sonda gástrica, al parecer con la colaboración de sus compañeras de celda. Según informó su abogado, la activista está muy débil y sufre dolor estomacal, mareos y debilidad al andar. También se denunció que Zhang Zhan tuvo que estar con las manos atadas y grilletes en las piernas las 24 horas del día durante más de tres meses como castigo por su huelga de hambre. Para evitar que las autoridades de la cárcel continuaran manteniéndola con grilletes y ataduras, Zhang Zhan volvió a alimentarse el 20 de diciembre de 2020.

El periodismo ciudadano fue la principal —cuando no la única— fuente de información sin censura y de primera mano sobre el brote de COVID-19 en China. El número de personas que desarrollan este tipo de periodismo no es muy grande, pues no pueden conseguir la acreditación oficial para dar noticias. Quienes se dedican al periodismo ciudadano en China sufren constante hostigamiento y represión por dar noticias y diseminar información censurada por el gobierno.

Se conocen muchos casos de periodistas y activistas independientes que han sido hostigados por las autoridades por compartir información sobre la COVID-19 en las redes sociales, como el abogado y periodista ciudadano Chen Qiushi, abiertamente crítico, que denunció haber sido hostigado por las autoridades por subir a las redes sociales imágenes de hospitales de Wuhan, o Fang Bin, residente en Wuhan, a quien las autoridades se llevaron durante un breve periodo tras publicar un vídeo en donde al parecer se mostraban cadáveres de víctimas de la COVID-19.

Desde el brote de COVID-19 en China, numerosos artículos sobre el virus han sido censurados, incluidos los publicados por organizaciones de medios de comunicación de la corriente dominante, como *Caijing* (财经) y una subsidiaria del *Beijing Youth Daily* (北京青年报). Ciertas publicaciones, etiquetas delicadas y peticiones de libertad de expresión que aparecieron en las redes han sido borradas o censuradas rápidamente.

El delito de “provocar peleas y crear problemas” (寻衅滋事罪), tipificado en el artículo 293 del Código Penal chino, de amplia definición e imprecisa redacción, se ha usado mucho contra activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos. Aunque originalmente se refería a actos que perturbaban el orden en lugares públicos, desde 2013 su ámbito de aplicación se ha ampliado e incluye también el espacio online. Cualquier persona que sea declarada culpable de este delito podría ser condenada a hasta cinco años de cárcel.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o chino  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 22 de febrero de 2021  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Zhang Zhan (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/3447/2020/es/>